



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

ANGOL, 07 DE MARZO DE 2025
DECRETO EXENTO N° 647 //

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 07.03.2025, presentada por **JAVIERA BELEN ROJAS LIMPERT**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo n° 14 del D.S. n° 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 36 de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio n° 10029 de fecha 06.12.2024, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
7. El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: FONOAUDIOLOGA
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: LOS OLIMOS N° 2529
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: JAVIERA BELEN ROJAS LIMPERT
R.U.T.	: [REDACTED]
DIRECCION PARTICULAR	: [REDACTED]
FECHA DE SOLICITUD	: 07.03.2025
SOLICITUD N°	: 52
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 07.03.2025

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ÁLVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
JENN/AUM/dmm.

DISTRIBUCION:

- Javiera Belen Rojas Limpert
- Secretaría Municipal
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
★ ALCALDE ★
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

El Angol que todos queremos

rentas@angol.cl/Fono 657083